

El siglo XIX en la historiografía mexicana y centroamericana: instituciones y procesos políticos. ¿Un diálogo a profundizar?

Brian Connaughton

Resumen

Este artículo hace un análisis comparativo de la evolución de la historiografía mexicana y centroamericana que trata sobre los procesos políticos del periodo republicano. Inicia estudiando las maneras cómo en México y Centroamérica se escribieron las primeras historias patrias y las maneras cómo se interpretó el proceso independentista; luego se pasa al estudio del proceso de construcción del Estado y los hechos más importantes asociados a ello. Paralelamente, se hace un estudio de la evolución historiográfica, la cual muestra interesantes coincidencias y similitudes, así como diferencias. El artículo es una invitación a un diálogo académico que podría ser sumamente fructífero e interesante.

Palabras clave:

México, Centroamérica, historia, historiografía.

Si aplicamos una mirada larga a la historiografía mexicana y centroamericana desde el siglo XIX, saltan a la vista las numerosas coincidencias. Algunas de las temáticas son idénticas: por supuesto la Independencia nacional frente a España, liberalismo-conservadurismo, federalismo-centralismo, clericalismo-anticlericalismo, invasiones extranjeras y la lucha por la soberanía nacional, así como educación religiosa o secular. Y aparecen algunas alusiones a la economía política ya en el siglo XIX. Tanto en Centroamérica como en México la consagración de la óptica historiográfica liberal tuvo lugar en el último cuarto de aquel siglo, bajo la batuta de Vicente Riva Palacio en México y Lorenzo Montúfar en Centroamérica.¹

Las obras de Riva Palacio y Montúfar se parecían incluso en detalles menores. Hacían alusiones a la economía política más que abordarla frontalmente. El

1 *Deseo expresar mis agradecimientos a los doctores Gregorio López Bernal y Xiomara Avendaño Rojas, así como la Universidad de El Salvador por su generosa invitación a expresar estas ideas como conferencia magistral dentro del XII Congreso Centroamericano de Historia, 2014.

Víctor Acuña Ortega, "La historiografía liberal centroamericana: la obra de Lorenzo Montúfar (1823-1898)", *Revista Historia y Sociedad*, no. 12, noviembre de 2006, 29-59.

colaborador de Riva Palacio, Enrique de Olavarría y Ferrari, citaba a Esteban F. Austin en el sentido de que debían pagarse las exportaciones con «productos agrícolas, como azúcar, algodón, añil, cacao, etc.», y no solamente las exportaciones de plata, para así lograr la «riqueza y prosperidad». ² Por su parte, Montúfar lamentaba que desconocieran los montañeses de Guatemala de «derecho público ni privado, ni economía política, ni régimen administrativo». Comentaba que estaban impedidos de hacer «buenas leyes de hacienda, los que no tienen la más remota noción de las ciencias económicas» y refería con admiración a los «profundísimos estudios» de los «economistas modernos». ³

En ambas regiones la historiografía emprendió una larga etapa de polémica y aportaciones de muy variada índole, que culminó en una creciente profesionaliza-

2 Enrique de Olavarría y Ferrari, *México independiente (1821-1855)*, en Vicente Riva Palacio (coord.), *México a través de los siglos*, México, J. Ballezá y Compañía, 1884, tomo IV, 16. Cita a Esteban F. Austin, *Exposición al público sobre los asuntos de Texas*, México, Cornelio C. Sebring, 1835.

3 Lorenzo Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, Guatemala, Tipografía de "El Progreso", 1881, tomo 5, 426, 440, 600-601; tomo 6, 104.

ción a partir de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, como nos lo han señalado Jorge Luján Muñoz y Enrique Florescano.⁴ Desde la década de 1960 a la de 1980 hubo un desarrollo impresionante de estudios de historia socioeconómica.⁵ Si saltamos a los últimos veintitantos años desde aproximadamente 1990, se nota una preocupación por la revisión de categorías, el esfuerzo por una conceptualización más rigurosa y la problematización de los supuestos soterrados en mucha de la historiografía anterior, como

4 Jorge Luján Muñoz, "La primera generación de Historiadores graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945-1958", *Revista*, no. 12, diciembre de 2002, 29-38; Enrique Florescano, *La historia económica en América Latina*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 2 vols.; William J. Griffith, "The Historiography of Central America Since 1830", *Hispanic American Historical Review*, vol. 40, no. 4, noviembre de 1960, 548-569; Lázaro Lamadrid, "A Survey of the Historiography of Guatemala since 1821", *The Americas*, vol. 8, no. 3, enero de 1952, 305-320.

5 Ralph Lee Woodward, Jr., "La historiografía centroamericana moderna desde 1960", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 13, no. 1, 1987, 43-65; Eric Van Young, "Recent Anglophone Scholarship on Mexico and Central America in the Age of Revolution (1750-1850)", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 65, no. 4, noviembre de 1985, 725-743.

lo ha planteado claramente Víctor Hugo Acuña Ortega para Centroamérica. Hay un despliegue de nuevos cuestionamientos que sopesan lo socioeconómico, pero miran más allá hacia la formación nacional, los dilemas étnicos que implicó y el desarrollo de los regímenes políticos. Más recientemente ha surgido en ambas historiografías una perspectiva de análisis ocupada en explicar la difícil formación del Estado moderno y los procesos que le fueron conducentes o contrarios.⁶

Me parece que a grandes rasgos esto es lo que algunos historiadores están denominando, entre comillas y en espíritu crítico, la nueva historia política. Escribe Guillermo Palacios que se trata de un conjunto de estudios «anclados casi todos ellos en la revaloración de la historia de la cultura política y en ejercicios de amalgama entre la historia de la cultura y la historia política propiamente dichas». Rechazan por regla general la historia política como «una mera variable subordinada de los fenómenos económicos». Se alejan asimismo de la historia de los grandes hombres y

6 Víctor Hugo Acuña Ortega, "El liberalismo en Centroamérica en tiempo de la Independencia (1810-1850)", en Javier Fernández Sebastián (coord.), *La Aurora de la Libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*, Madrid, Marcial Pons, 2011, 117-143.

los hechos heroicos que han venido a denominarse historia oficial. A la política le integran analíticamente «ingredientes del mundo de la cultura y las prácticas sociales». Estudian la contraposición entre Antiguo Régimen y la modernidad, abordando críticamente los avatares del liberalismo y novedades de partido, prensa e imaginarios. Destaca Palacios que los abordajes historiográficos que él denomina «nueva historia política» se caracterizan sobre todo por nuevos enfoques analíticos.⁷

Erika Pani añade a los conceptos expresados por Palacios que los nuevos enfoques tienden a dejar de lado los palacios gubernamentales, la diplomacia y las batallas, pero también las seguridades de una historia económica determinista, y con ello se alejan de una narrativa firme de progreso nacional unilineal o, contrariamente, de modernización frustrada. En su óptica, la tendencia que ha ido consolidándose en las últimas décadas estudia «una cultura política cuyos referentes básicos se resquebrajaban en el estire y afloje de una pugna» por ganar lealtades y lograr la gobernabilidad. Esto ha cuestio-

nado periodizaciones, problematizado los variables de análisis, fracturando conceptos más uniformes de realidades que han ido tornándose más complejas: los pueblos resultan heterogéneos, la Iglesia se descompone en múltiples partes, el ejército emerge como un tinglado dispar, y los actores políticos individuales se trasforman a través del tiempo, rebasando fáciles categorías políticas. De este modo, los estudios han ido dejando «atrás las dualidades titánicas –liberalismo y conservadurismo, modernidad y tradición», para descubrir un «pasado más enmarañado».⁸

Tanto el poder político como el Estado escapan de una definición monolítica en tales abordajes. El interés tiende a cifrarse por contraste en el conflicto generado en torno al poder y el Estado, las confrontaciones, y finalmente cómo en medio de tales desórdenes «se organizaba, se pactaba; en fin, se gobernaba». En tal óptica, faltaba la hegemonía en el discurso, el poder militar y en los parámetros de conformación estatal. Pani afirma que «esta historia se empeña en explicar, más que en justificar, exaltar o denostar». No parte de, ni

7 Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina, Siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, 9, 11, 13-15, 17 y 19.

8 Erika Pani, «La 'nueva historia política' mexicanista: no tan nueva, menos política, ¿mejor historia?», en Palacios (coord.), *Ensayos*, 63-82, citas 65-69.

arroja, una «matriz de identidad» en el pasado para los ciudadanos. Abre más preguntas que resuelve, quizá, pero se orienta a recuperar el pretérito a través de la reflexión crítica.⁹

Las historiografías de México y Centroamérica han compartido trayectorias similares. Tuvieron paralelismos en los procesos históricos mismos, por origen y por las influencias de ideología, mercado y modelos políticos. Los recursos y discursos historiográficos también demuestran nexos profundos, cuestionamientos compartidos, lecturas en común e influencias externas muy parecidas.

A mi modo de ver, sería enriquecedor para los historiadores dedicados a Centroamérica y México entrar en un diálogo a mayor profundidad sobre estas historiografías paralelas a la vez que interconectadas, sobre todo en los abordajes de las últimas décadas orientadas a las problemáticas señaladas por Acuña Ortega, Palacios y Pani. Considero que no solo aportaría sanas discusiones académicas sobre métodos, enfoques, fuentes, temáticas precisas y desarrollo analítico-narrativo en las obras de historiadores de una y otra región, sino nos obligaría a pensar más en un espíritu comparativo. Los lo-

gros de una u otra historiografía podrían señalarse y discutirse en función de sus implicaciones para la otra. Se trataría de contrastes y de semejanzas que ayudarían quizá a ambas historiografías a definirse mejor al identificar diferencias contundentes o convergencias innegables, a la vez que todos los matices intermedios.

Aparte de algunas de las grandes temáticas decimonónicas aludidas ya, ¿cómo han sido abordados los campesinos y los levantamientos populares en Centroamérica y México? ¿Cómo han sido tratados los grupos sociales como artesanos, comerciantes, arrieros? ¿Qué peso relativo han jugado las historiografías económicas, sociales, políticas y culturales? En los temas referidos, así como en los abordajes de religión, religiosidad y clero, el cotejo de experiencias historiográficas puede ofrecer mucho y dar asimismo una mayor relevancia internacional a la historiografía de estas regiones para aquel periodo e incluso el siglo XX.

¿Cuáles han sido las modas y directrices para una época en una y otra región? Sabemos que a menudo ha habido grandes coincidencias. Puede preguntarse, sin embargo, ¿cuándo ha habido divergencias en los caminos historiográficos de una u otra región, y qué explicación puede darse a ello? Como ha sugerido

9 Pani, "La 'nueva historia política' mexicana", 70, 72, 74.

do Mario Vázquez, un lugar clave de divergencias es en la historia de las relaciones internacionales donde los historiadores mexicanos se han preocupado mucho por una óptica que privilegia la política del Estado nacional, si bien contemplan las convivencias y complejas identidades fronterizas, y los centroamericanos se han orientado más a temas específicos de la sociedad civil o política como influencias culturales extranjeras, la visión de los viajeros, la imagen de Centroamérica en Europa y la inmigración.¹⁰ Creo que co-

10 Le agradezco a Mario Vázquez su comunicación personal en este respecto. Véanse Mario Vázquez Olivera, *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar 1821-1823*, México, FCE/CIALC-UNAM, 2009; Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la formación de una frontera*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006; Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Centroamérica*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010; Carlos Humberto Cascante Segura, "Enfoques de una historia olvidada. Estado de la cuestión de la historia de las relaciones internacionales de Costa Rica", *Diálogos: Revista de Historia*, vol. 14 núm. 1, febrero-agosto 2013, 3-28; Arturo Taracena Arriola, "Un testimonio francés del triunfo liberal de 1829: el papel del doctor Mariano Gálvez", *Mesoamérica*, vol. 13, núm. 23, 1992, 143-156; Jordana Dym, "La reconciliación de la his-

tejos de esa naturaleza podrían dar lugar a conocimientos importantes que dieran impulsos de renovación, despertando inquietudes, poniendo en duda algunas opiniones canónicas y resaltando la validez de otras.

Sería atrevido de mi parte, ante historiadores y estudiosos de la historia de Centroamérica, ate-

toria y la modernidad: George Thompson, Henry Dunn y Frederick Crowe, *Tres Viajeros Británicos En Centroamérica, 1825-1845*, *Mesoamérica*, vol. 21, núm. 40, 2000, 142-182; Ruth María de los Ángeles Tenorio Góchez, "Periódicos y Cultura Impresa en El Salvador (1824-1850): 'Cuan rápidos pasos da este pueblo hacia la civilización europea'", tesis doctoral, Ohio State University, 2006, especialmente "Europa en los periódicos", 204-264; María Tenorio, "Sin permiso ni perdón: huellas de periódicos extranjeros en la prensa salvadoreña de la primera mitad del siglo XIX", *Temas de Comunicación*, no 17, 2008, 125-146; Regina Wagner, "Los alemanes en Guatemala, 1828-1944", tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1991. Tres excepciones notables serían: Jorge Luján Muñoz, *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*, Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1977; Luis Aycinena Salazar, "Guatemala y México", en *Historia general de Guatemala*, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995, t. IV, 193-216; Christophe Belaubre, "Los Franceses en Centroamérica, representaciones y papel político (1789-1826)", *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, vol. 2, núm. 9, 2012, 25-47.

rrizar esta convocatoria al trabajo desde la perspectiva centroamericana. Aunque el propósito es reunir a historiadores de Centroamérica y México, los primeros indudablemente conocen sus temáticas historiográficas mucho mejor que yo. El camino que me interesa presentar tiene una doble vialidad. Es indispensable un flujo de ideas en ambos sentidos, buscando que historiadores de ambas regiones se conozcan mejor e intercambien ideas más a menudo y con mayor fluidez. Careciendo del conocimiento necesario para lograrlo individualmente, y a sabiendas de que el espíritu a seguir es de cotejo en doble vía, he pensado en ofrecer a los estudiosos algunas apreciaciones a partir de la historiografía mexicana que pienso podrían entrar a esta dinámica de intercambios historiográficos que propongo. Es selectivo y parcial lo que voy a plantear, orientado a problematizar, no a resolver. Mencionaré algunas obras e interpretaciones recientes de la historia mexicana, y señalaré algunos historiadores o historiadoras centroamericanas cuyas obra podrían entrar en el cotejo que invoco. En este ejercicio intento abordar algunas posibilidades, de modo que no haré un recuento exhaustivo de todo lo publicado sobre México ni Centroamérica. Ofrezco disculpas anticipadas por ello.

Así, con atención a la historiografía mexicana del siglo XIX, pero con un ojo puesto en la historiografía centroamericana, planteo algunos de los dilemas que a mi juicio deben resolverse para comprender a fondo el periodo considerado frecuentemente tumultuoso en ambas regiones, entre la Independencia y el último cuarto del siglo XIX. Es un periodo largo que se torna más dramático entre la ruptura de la República de Centroamérica y el ciclo de las revoluciones liberales entre 1870 y 1876, o en México a partir de la pérdida de Texas en 1836 y luego la terrible guerra con Estados Unidos entre 1846 y 1848.

Desde luego, sin pretender resolver aquí todas las incógnitas al respecto, más bien quisiera abonar a favor de una reflexión continua sobre nuestras historiografías. Tomando en cuenta los planteamientos que han surgido en la historiografía mexicana de aquella época y, contemplando algunos abordajes históricos recientes de la historia de Centroamérica para el siglo XIX, quiero compartir con ustedes inquietudes que me han surgido en torno a ese periodo traumático en la historia de ambas regiones. En el caso centroamericano fue interrumpida una experimentación liberal acelerada y decidida a la vez

que dejó trunco el gran proyecto de unión bajo una república federal constituida a partir del territorio de la antigua Capitanía General de Guatemala. Para México, conllevó una enorme pérdida territorial y una guerra civil que en total duró diez años entre 1858 y 1867.

Pautas recientes de la historiografía mexicana

Cuando comencé mis estudios históricos en México, a fines de los años sesenta del siglo pasado, existía una historiografía bastante clara en cuanto a los sucesos del siglo XIX en ese país. Dentro de una historia nacional que fluía de manera aparentemente natural hacia una conciencia política que se declaraba moderna, republicana y progresista, las posturas liberales o protoliberales eran nítidamente deslindadas desde antes de la Independencia, mismas que iban extendiéndose de manera coherente y cohesiva en las décadas siguientes. Ese liberalismo, que contaba a su favor con el manejo que se daba a una historia universal avasalladora, selló su presencia con la Constitución de 1824, la llamada Pre-reforma de 1833-1834, intentos de retomar el federalismo en 1842 tras un periodo centralista –llamado comúnmente conservador–, el retorno exitoso al federalismo en 1846-1847, luego la Reforma entre

1855 y 1861, para finalmente llegar a su apogeo y triunfo definitivo en la República restaurada a partir de 1867, tras la intervención francesa.

En los años 1970 algunos historiadores mexicanos comenzaron a cuestionar tan cómoda periodización, así como la relativa ausencia de contradicciones. A la luz de entonces novedosas problemáticas mexicanas, hicieron notar que planteamientos considerados a menudo progresistas en el siglo XX –como la industrialización–, habían surgido en el XIX como propuestas «conservadoras». Así, el primer Ministerio de Fomento surgió en la vituperada última dictadura de Antonio López de Santa Anna entre 1853 y 1855. Reformas educativas del siglo XIX, como el sistema lancasteriano, habían gozado del apoyo de personalidades habitualmente caracterizadas como conservadoras o incluso reaccionarias, y nadie menos que Lucas Alamán –antes de volverse motor principal del pensamiento conservador en México– planteó una reforma amplia y moderna de la educación superior, al grado que sus ideas fueron retomadas por el Dr. José María Luis Mora, clasificado en la mayoría de historias como el eminente liberal de la primera mitad del siglo.

El señalamiento de contradicciones en la interpretación histórica dominante se volvió una

característica cada vez más prominente en las aulas y luego en la obra de los historiadores. Sus cuestionamientos realizados en los años setenta y ochenta, sus aportes, así como nuevas investigaciones, fueron llevando la historiografía mexicana hacia planteamientos más y más de ruptura con la historiografía heredada. Josefina Zoraida Vázquez planteó en los años noventa que lo que veníamos considerando conservadurismo no lo había sido.¹¹ Aprovechando perspectivas abiertas por autores anteriores, y cosechando de sus propias investigaciones cada vez más críticas, asentó que lo que llamándose conservadurismo era en realidad un centralismo republicano. Lo ubicó dentro de una lucha y paulatina transformación entre los mismos liberales. Sugirió que estos siempre habían estado divididos entre tibios, moderados y radicales, y al

debilitarse el país por discordias internas así como por presiones externas, la fortaleza y gobernabilidad del país comenzaron a figurar como factores atenuantes del liberalismo, entrecomillando los impulsos al cambio. Ante el cambio de escenario interno y externo, algunos liberales se volvieron más decididos y terminantes, y algunos tibios y moderados iban tornándose aún más reacios a poner la ideología liberal por encima de la capacidad del país por lograr la estabilidad interna y el respeto externo. No faltaron políticos que habían tomado posturas previas juzgadas en la historiografía sobre esa época como conservadoras o «retardatarias», que fueron acentuando su liberalismo al buscar la fórmula para transformar y defender el país a futuro.

Vázquez enfatizó el movimiento político-ideológico de las personas y la manera en que sus posturas en un momento dado eran más bien tentativas, y los cambios propuestos derivaban de ajustes una vez que la realidad definía el éxito o fracaso de las medidas que apoyaron. Repentinamente, la autora nos había descubierto un siglo XIX de múltiples dimensiones, en que no todo estaba predeterminado, pues resultaba quimérica cualquier fórmula política o conjunto de medidas que resolvieran todos

11 Véanse de Josefina Zoraida Vázquez, "Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853", en Humberto Morales y William Fowler, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1850-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews/Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, 115-133; y "Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 8, no.1, enero-junio de 1997, 19-40.

los dilemas que el país encaraba. Quedaba claro que había que retomar el periodo con lupa y otro conjunto de preguntas.

Josefina Vázquez, quizá sin originalmente proponérselo, había distanciado el análisis histórico de las preferencias políticas contemporáneas de los estudiosos. Su trabajo de investigación, así como el de otros, puso el énfasis en los parámetros inmediatos del siglo XIX y la necesidad de reconstruirlos a partir de la vivencia de la época y el lugar. Bajo su dirección, Reynaldo Sordo Cedeño produjo un estudio centrado en el congreso nacional de México para el periodo crucial de tránsito del republicanismo federal al republicanismo centralista a mediados de los años 1830, un periodo habitualmente visto como vergonzantemente conservador.

Reynaldo centró su atención en el conjunto de legisladores durante sucesivos periodos legislativos, apartando la vista de los presidentes en turno. El resultado fue sorprendente. La historiografía hasta entonces escrita con un enfoque orientado a la figura de los presidentes nacionales había arrojado la visión de una inestabilidad atroz y desquiciante. En cambio, extendiendo su vista hacia los años previos y los posteriores al cambio de régimen republicano, Sordo argumentó que lo que caracterizó el

periodo fue la estabilidad, la continuidad de los diputados y senadores en la legislatura, un espíritu de debate empeinado, transacciones más pactadas que impuestas, y una paulatina transformación de la cultura política existente, sin que subsanaran ni desaparecieran enteramente las tensiones al seno de la clase política. Antonio López de Santa Anna desapareció como figura decisiva en el análisis histórico de Sordo, pese a que nadie negaba su frecuente presencia en hechos bélicos y asuntos de gobierno. El autor insistió que el centro del poder en este periodo estaba en el congreso nacional, no en los presidentes, porque la tradición gacitana derivada de las Cortes de Cádiz, donde, por cierto, centroamericanos y mexicanos tuvieron una participación cercana, significativa y de efectos duraderos, soslayaba otorgar una autoridad al ejecutivo que pudiera tornarse tiránica.¹²

Para decirlo de manera sencilla, cayendo en cierto reduccionismo quizá, con Josefina Vázquez la historiografía mexicana perdió el conservadurismo temprano de los años treinta, sustituyéndolo un centralismo orientado a lo

12 Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México/Instituto Tecnológico Autónoma de México, 1993.

grar una gobernabilidad nacional más eficaz, mayormente sin salir de los marcos políticos de representación, elecciones y libertad de prensa. Con Reynaldo Sordo desapareció el omnipresente santanismo expresado en la frase historiográfica «época de Santa Anna», para enfocar nuestra atención en el protagonismo del Congreso. Charles Hale había recordado un poco antes que el conservadurismo solo se estableció como partido hasta 1849, después de la guerra con Estados Unidos y dentro de un nuevo e inusitado horizonte en que la existencia de México como nación independiente a futuro había sido puesta en duda.¹³ El expansionismo norteamericano parecía incontenible y la debilidad mexicana era ya tema obligado de las conversaciones políticas, incluso de las fiestas cívicas septembrinas que adquirieron tonos críticos, ribetes pesimistas, y asomos de reformismo social y político.¹⁴ Hale lo llamó

13 Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1972.

14 Brian Connaughton, "Entre la palabra hablada y la escrita: la cultura política nacional en el foro de la Alameda, 1827-1854", en *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria: Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, FCE/UAM-I, 2010, 247-279.

un periodo de crisis de la conciencia mexicana, momento de un giro fundamental en el pensamiento de los intelectuales y políticos. Varios trabajos publicados por Humberto Morales y William Fowler abonaron en esta tendencia de empujar hacia mediados del siglo y después de la guerra con Estados Unidos el arribo de un verdadero conservadurismo a México. El medio siglo asumía un papel fundamental en la pretensión de redefinición de las pautas políticas de la nación.¹⁵

Tales cuestionamientos los veo, para el caso centroamericano, en trabajos de Adolfo Bonilla, al hallar insuficientes las categorías de liberal y conservador que venían manejándose. Su trabajo aporta nueva vida al análisis cuando insiste en aplicar al abordaje de estas corrientes ideológicas las mismas definiciones acotadas que en Europa, de resistirse a dejarse capturar por los denuestos de época para desacreditar al contrincante, ocasionando definiciones de encono pero inexactas.¹⁶ Detecto un espíri-

15 Morales y Fowler, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1850-1910)*.

16 Adolfo Bonilla Bonilla, "Triunfos y fracasos de la política ilustrada centroamericana (1774-1838)", en Brian Connaughton (coord.), *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera. El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*, en prensa; Adolfo

tu muy similar en estudios de Víctor Hugo Acuña Ortega, Sajid Alfredo Herrera y Arturo Cruz, cada quien con su propio modo de análisis, por mencionar a otros tres historiadores.¹⁷ Hubo incluso planteamientos precursores de esta índole que remontan a los años ochenta e incluso setenta, como los de Carmen Collado, Benjamin Teplitz y Charles Stansifer.¹⁸ Lo que no he leído

Bonilla Bonilla, "Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada 1793-1838", San Salvador, FLACSO, 1999; Arturo Cruz Jr., *Nicaragua's Conservative Republic, 1858-93*, Nueva York, Palgrave, 2002.

17 Víctor Hugo Acuña Ortega, "La historiografía liberal centroamericana: la obra de Lorenzo Montúfar (1823-1898)", *Revista Historia y Sociedad*, no. 12, noviembre de 2006, 29-59; Alfredo Sajid Herrera, "La invención liberal de la identidad estatal salvadoreña, 1824-1839", *Estudios Centroamericanos*, año LX, no. 684, 2005, 913-936; Alfredo Sajid Herrera, "La herencia del liberalismo hispánico en Centroamérica. Libertad de imprenta, prensa y espacio público moderno en El Salvador, 1810-1890", en *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, 187-194.

18 María del Carmen Collado H., "Liberales y conservadores de Nicaragua ¿falsos estereotipos?", *Secuencia*, núm. 11, mayo-agosto de 1988, 65-76; Benjamin I. Teplitz, "The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua: The Administration of José Santos Zelaya 1893-1909", tesis doctoral, Howard University, 1973;

aún, pero quizá por ignorancia mía simplemente, es un abordaje de la permanencia de los legisladores en los congresos centroamericanos, y su participación en los debates. Un estudio legislativo de esa naturaleza precisaría la existencia o no de cuadros políticos que sustentaban una estabilidad mayor por debajo de los niveles de cambio, disrupción e incertidumbre. Esclarecería si había una evolución hacia puntos medulares de debate orientados más a la gobernabilidad que a la perfección ideológica.

Quizá los estudios sobre Alejandro Marure serían los que más se acercaran a esta perspectiva, aunque hasta el momento, con la excepción de los estudios de Timothy Hawkins y Julio César Pinto Soria, tiendan a acentuar las rupturas entre liberales y conservadores más que las continuidades que las superaran.¹⁹ Tenemos, por otra par-

Charles L. Stansifer, "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya Dictador de Nicaragua, 1893-1909", *Anuario de estudios centroamericanos*, 1974, 47-59.

19 Óscar Peláez, "Alejandro Marure, su itinerario intelectual", *Estudios*, no. 1, 1993, 29-55, reproducido en Marta Casaus y Óscar Peláez, *Historia intelectual de Guatemala*, Guatemala, CEUR-USAC, 2001, 169-197; José Cal Montoya, "El discurso historiográfico de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala en la primera mitad del siglo XIX. Primeros acer-

te, los excelentes estudios de Jorge Mario García Laguardia desde una perspectiva más bien institucional y constitucional.²⁰ La novedad, a mi juicio, en los estudios de Vázquez y Sordo, es que nos apuntan en la dirección de los legisladores y los pensadores como sujetos de negociación política y evolución paulatina en medio del debate y confrontación.

Tal confrontación, ya lo hemos dicho, tiene un momento singular en México a mediados del siglo. Más o menos paralelo con la experiencia centroamericana de mayor injerencia británica y norteamericana, México había afrontado su gran guerra con Estados Unidos. Sufrió solo entonces aquella preocupación profunda por su viabilidad como nación, que he visto

camientos desde la historia cultural", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 30(1-2), 2004, 87-118; Timothy Hawkins, "A War of Words: Manuel Montúfar, Alejandro Marure, and the Politics of History in Guatemala", *The Historian*, vol. 64, nos.3-4, primavera-verano 2002, 513-533; Julio César Pinto Soria, "Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)", *Mesoamérica*, vol. 34, 1997, 357-479.

20 Jorge Mario García Laguardia, *La génesis del constitucionalismo guatemalteco*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971; Jorge Mario García Laguardia, *La reforma liberal en Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1985.

mencionada frecuentemente como una característica en Centroamérica desde la independencia. Aquí quizá hay un punto de contraste. Luis González y González escribió que México nació en los 1820, en medio de una ola de optimismo que sostuvo un reformismo importante durante una década. Y solo después esta fuerza motriz se perdió ante duras realidades de enfrentamientos internos y externos.²¹ El desánimo creció, tornándose en un cuasi desplome después de la guerra con su vecino del norte. En este contexto, los pensadores mexicanos acudieron cada vez más a sus contemporáneos europeos para anclar mejor su visión de pautas políticas viables. Se dieron, al parecer, cuando menos dos corrientes distintas: una orientada a reformar el liberalismo y volverlo más presidencialista, frenando si bien no eliminando el federalismo, y por otro lado un vuelco hacia un conservadurismo que descartaba la igualdad ciudadana, la representación política, las elecciones y la libertad de imprenta.²² Un grupo de mexicanos, con la

21 Luis González y González, "El optimismo nacionalista como factor de la Independencia de México" en Isabel Gutiérrez de Arroyo et al., *Estudios de la historiografía americana*, México, El Colegio de México, 1948, 155-215.

22 Brian Connaughton "Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana 1820-1860", *Historia*

presencia y el empuje de Lucas Alamán, Rafael de Rafael y Vilá y otros importantes intelectuales y editores, decidieron apartar a México de las doctrinas e instituciones liberales a la vez que planearon acercarlo a las monarquías europeas.

Estamos ya en los años cincuenta, los mismos en que en Centroamérica se consolidarían procesos paralelos muy similares. He visto excelentes estudios sobre algunos de estos aspectos en varios países centroamericanos. Y sé que Miguel Ayerdis está realizando actualmente un estudio de la prensa nicaragüense en las últimas décadas del siglo XIX que nos debe acercar a los términos de los debates públicos. Desconozco, sin embargo, un análisis de la prensa en Centroamérica que comience a detallar como en México dos cosas: 1) el problema de viabilidad nacional como motor de tales cambios, y 2) la interacción entre pensadores centroamericanos y europeos que permita ver cómo se alimentaba intelectualmente dicha corriente. También me gustaría leer un estudio pormenorizado para Centroamérica de la moderación del liberalismo al ir perdiendo su compromiso más exigente en materia de representación política y ampliación de la inclusión ciudadana,

Mexicana, vol. LV (219), núm. 3, enero-marzo 2006, 895-946.

En cambio, el referente general a que hay movimientos en estos tres sentidos sí los he leído y me he quedado picado, deseando saber más, y más a fondo, cómo se daban.

Elías Palti ha logrado mostrar de manera original el giro conservador en el pensamiento político mexicano a través del periódico *El Universal*, bajo la pluma de Lucas Alamán y otros. Yo he seguido algo de este giro en los planteamientos eclesiásticos y religiosos, en *El Universal*, la folletería, y las traducciones europeas impresas en el país.²³ La vuelta hacia la moderación de los liberales o el conservadurismo en toda forma luce como parte de la crisis de medio siglo, muy visible en países como España y Francia que buscaban crear regímenes de excepción para resolver las presiones encontradas de cambio o permanencia. En la primera Juan Donoso Cortés se había convertido en una voz conservadora influyente,

23 Elías José Palti, *La política del disenso: La 'polémica en torno al monarquismo' (México, 1848-1850) ... y las aporías del liberalismo, México, FCE, 1998*; Brian Connaughton, "El catolicismo y la doma del 'espíritu constitucional del siglo': la fragua del nacionalismo conservador mexicano en el universal tras la derrota bélica de 1846-1848", en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: Un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Instituto Mora, 2009, 247-266.

abandonando sus coqueteos anteriores con el liberalismo doctrinario, y en la última Napoleón III ya consagraba el arribo de un régimen dinástico que, con su pretensión de mediar entre el pasado y el futuro, lograría perpetuarse hasta 1870.

Cabe señalar que la tensión en torno a los rumbos políticos de México no esperó a la guerra con Estados Unidos para salir a flote, si bien fue entonces que llegó a su punto máximo. La inquietud se profundizó y tomó un matiz decididamente conservador, favorable a las monarquías europeas, y antinorteamericano a partir de 1849, pero la inquietud por frenar la capacidad transformadora, y sobre todo desestabilizadora del liberalismo, apareció mucho antes. Esto sugiere que hace falta mayor estudio sobre el desencanto en materia de resultados efectivos del primer liberalismo. Como han planteado en Centroamérica historiadores como Adolfo Bonilla y Víctor Hugo Acuña, necesitamos pensar en sucesivos liberalismos, así como expresiones distintas e incluso antagónicas del liberalismo en cada etapa de su desarrollo. Más que vivir fuera de la realidad, el liberalismo —así como también el conservadurismo— pretendía ser eficaz instrumento de la política dentro del mundo vivido. La decepción con los rendimientos obtenidos impulsaba continua-

mente hacia modificaciones, las renegociaciones o incluso el renegarse de posturas ineficaces.

Había otras influencias coincidentes. Silvia Arrom argumentó que en México un conservadurismo social, o actitud timorata ante las implicaciones sociales de la movilización política de los grupos populares por sectores liberales exaltados, caracterizó a buena parte de la clase política y quizá influyó a todos los políticos de diversas orientaciones a partir del motín del Parián en diciembre de 1828. En una óptica similar, otro historiador más recientemente ha caracterizado para el mismo periodo lo que llamó un «tradicionalismo republicano».²⁴ Catherine Andrews ha abordado las fisuras al interior del pensamiento liberal desde los años veinte y su parentesco con divisiones similares en el seno del liberalismo europeo.²⁵ En esta óp-

24 Rafael Rojas, "El tradicionalismo republicano. José María Heredia y el periódico *El Conservador*", en Erika Pani (coord.), *Conservadurismos y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, tomo 1, 135-174.

25 Catherine Andrews, "Una alternativa para el *modelo gaditano*: La presencia del pensamiento constitucional anglosajón en México, 1821-1830", en Adriana Luna, Pablo Mijangos y Rafael Rojas (coords.), *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica*

tica el liberalismo no se circunscribía a fórmulas políticas sino se ocupaba de prácticas de votación, propaganda, la difusión de ideas incendiarias de igualdad, odio a propietarios sobre todo extranjeros, y acarreo de votantes encausados por hábiles intermediarios de los dirigentes políticos. La quema del Parián, en la plaza central de la Ciudad de México, a plena luz del día, y el saqueo de sus expendios de ropa y otros productos en manos de españoles peninsulares, reflejó varias cosas, entre ellas una campaña para profundizar los efectos de la Independencia al expulsar del país a los remanentes de la antigua clase dominante. Rosalina Ríos ha seguido los efectos similares en la política liberal de un motín paralelo en Zacatecas en la misma época. Hace falta ver si en otras partes de México puede documentarse este repliegue del liberalismo radical (yorkino), debido a movimientos populares de esa índole y la subsecuente discusión en la prensa o congresos. No cabe duda que las oraciones cívicas y los pronunciamientos reflejaron el escozor que producían los conflictos entre ciu-

(1812-2012), México, Taurus/CIDE, 2012, 67-122; "Discusiones en torno de la reforma de la Constitución Federal de 1824 durante el primer gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832)", *Historia Mexicana*, vol. 56, núm. 1, julio-septiembre 2006, 71-116.

dadanos y, particularmente, las confrontaciones bélicas que arrojaban su saldo de muerte de connacionales de distintos bandos.

¿En Centroamérica se dio este proceso de desgaste del liberalismo; la sensación de que los rumbos estaban perdiéndose, de que el mejor día se había ido? Porque esa multiplicidad o sucesión de liberalismos a que aluden Bonilla, Acuña Ortega y Herrera, por ejemplo, seguramente obedece a una percepción de la ineficacia del liberalismo en el momento de rendir cuentas. Pensando en las conclusiones que historiadoras como Silvia Arrom y Rosalina Ríos sacan de los motines mexicanos, me es difícil pensar que no tuvieran un efecto similar el motín de Totonicapán en 1820, ya abordado por Daniel Contreras y Aaron Pollack, así como la muerte del subgobernador liberal de Guatemala Cirilo Flores, a manos de una turba en Quetzaltenango en 1826 o la rebelión en Santiago Nonualco (bajo Anastasio Aquino) e Izalco, en 1833.²⁶ Ya ni se diga el

26 Daniel Contreras, *Una rebelión en el Partido de Totonicapán en 1820. El indio y la independencia*, Guatemala, Instituto Nacional de Antropología e Historia de Guatemala, 1951; Aaron Pollack, *Levantamiento K'iché en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*, Guatemala, AVANCSO, 2008. Véanse, también, las fuentes de la nota 34.

estallido en San José Ostuncalco en Los Altos y luego la rebelión de la Montaña en el oriente guatemalteco en 1837, para los cuales tenemos los incisivos análisis de Ralph Lee Woodward y otros apreciados historiadores como Ann Jefferson, René Reeves, Juan Carlos Sarazúa, Michael Fry, Juan Carlos Solórzano, Hazel Ingersoll y Pedro Tobar Cruz.²⁷ Ciertamente Julio César Pin-

to Soria escribe en este contexto del «pavor» de las elites más allá de afiliaciones ideológicas o partidistas, y su «enconchamiento» entre ellas con tal de oponerse al peligro social de rebelión.²⁸ Justin Wolfe describe una reacción similar de la elite nicaragüense ante las rebeliones populares de 1845-1849.²⁹ Y Arturo Taracena ha ofrecido asimismo valiosos acercamientos que ayudan a comprender a fondo la reacción.³⁰

27 René Reeves, *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians: Land, Labor and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala*, Stanford, Stanford University Press, 2006; Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Athens & London, University of Georgia Press, 1993; Ann F. Jefferson, "The Rebellion of Mita, Eastern Guatemala in 1837", tesis doctoral, University of Massachusetts, 2000; y Juan Carlos Sarazúa Pérez, "Territorialidad, comercio y conflicto al Este de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871", tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007, entre los estudios más recientes. Y desde luego estudios anteriores de gran valor: Michael F. Fry, "Agrarian Society in the Guatemala Mountains, 1700-1840", tesis doctoral en Historia, Tulane University, 1988; Juan Carlos Solórzano, "Rafael Carrera, ¿Reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala 1837-1873", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 13(2), 1987, 5-35; Hazel Marylyn Bennett Ingersoll, "The War of the Mountain, A Study of Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873", tesis doctoral

Es preciso, no obstante profundizar también en la comprensión de las variaciones al interior de la población indígena y otros

en Historia, George Washington University, 1972; Pedro Tobar Cruz, *Los montañeses*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1959.

28 Pinto Soria, "Nación, caudillismo y conflicto étnico", citas en 392 y 398.

29 Justin Wolfe, "Rising From the Ashes: Community, Ethnicity and Nation-State Formation in Nineteenth-Century Nicaragua", tesis doctoral, Universidad de California-Los Angeles, 1999, 24 y 32.

30 Arturo Taracena Arriola, "Estado de los Altos, Indígenas y Régimen Conservador, Guatemala, 1838-1851", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 19, núm. 1, 1993, 37-53; y del mismo autor *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígenas, Los altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*, Guatemala, Editorial Porvenir/CIRMA/Delegación Regional de Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia, 1997.

grupos subalternos. El estudio de Pollack es particularmente sugerente dentro de los cuestionamientos historiográficos recientes, no solo porque muestra profundas divisiones entre funcionarios desde la época de las Cortes de Cádiz y una apertura de los K'ichés al liberalismo, sino que marca la pérdida de ese impulso a partir de los años 1830. El libro de Carmack, enfocado en Momostenango, registra de manera descarnada la confrontación entre ladinos e indios que siguió, pero sin que haya profundización en el tema de los ladinos que no fueron liberales, ni los indios que no fueron conservadores. Bien puede ser que hubo pocos de unos y otros, o que aún sea tema en busca de un autor.³¹ Por otra parte, Sonia Alda Mejías, citando oportunamente estudios de otros autores como Carmack, McCreery y Little-Siebold, ha argumentado que el «terror de la población no indígena» ante la amenaza de levantamientos étnicos y la debilidad de recursos fiscales y burocráticos del Estado, redujeron el gobierno de Guatemala a un papel magro en cuanto al ordenamiento de la sociedad y control del territorio, planteamiento que proyecta incluso hasta fina-

les del siglo XIX. Los estudios de Ethel García Buchard sugieren una problemática similar en Honduras ante la dispersión geográfica y los conatos de rebelión popular. Y lo mismo puede decirse de Wolfe para el caso de Nicaragua, quien refiere como aún a finales de los cincuenta en adelante, el gobierno nacional en Nicaragua contendía con municipalidades que, habituadas a su autonomía, pusieron a prueba cualquier esfuerzo desde el centro para organizarlas o controlarlas y desde las localidades se combatía la política de la elite gobernante.³²

32 Sonia Alda Mejías, *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, S XIX*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, especialmente 85-90. De Carmack y McCreery, cita sus ensayos en Smith, Carol A. (coord.), *Guatemala Indians and the State: 1540 to 1988*, Austin, University of Texas Press, 1990. De Todd Little-Siebold, cita "Guatemala en el periodo liberal: Patria chica, Patria grande. Reflexiones sobre el Estado y la Comunidad en Transición", en Arturo Taracena y Jean Piel (comps.), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica/CEMCA/FLACSO El Salvador/DRCST, 1995, 223-236. De Ethel García Buchard véanse: *Política y Estado en la sociedad hondureña del siglo XIX (1838-1872)*, Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2008; "Las disputas por el poder durante la primera etapa del proceso de construcción estatal en Honduras

31 Robert M. Carmack, *Rebels of Highland Guatemala. The Quiche-Mayas of Momostenango*, Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1995.

Erik Ching, quien revisó parte de la nueva historia política sobre México, llegó a sus propias conclusiones para El Salvador, que quizá quepan dentro de este complejo horizonte. Halló, hasta cierto punto en consonancia con Sordo en México, que debajo del caos a nivel de la presidencia, cuyos ocupantes promediaban escasamente un año en el poder, regía un sistema más estable. No obstante, en vez de congresistas que pasaban de una legislatura a otra o que evolucionaran hacia un régimen político negociado, halló -en el contexto de intereses que repudiaban la participación popular- el desarrollo de dos sistemas políticos encontrados: uno formal, orientado a la democracia y el sufragio libre e incluyente, y el otro, basado cotidianamente en su subversión sistemática a la vez que lo respetaba en la apariencia. Mientras la constitución prohibía la participación política de oficiales militares, estos se aliaban con poderosos patrones para imponer su voluntad, dentro de un sistema que todavía conservaba los viejos nexos

(1839-1845)", *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, año 4, núm 5, 2007, 45-69; y "Dinámica socioeconómica y viabilidad del estado en Honduras (1838-1870's)", *Revista Pensamiento Actual*, vol. 7, núm. 8-9, 2007, 19-30. De Wolfe, "Rising From the Ashes", 24, 28, 32-34, 70, 91, 199 y 275.

de dominio entre ladinos e indígenas. Las redes que así se formaban, afirma Ching, constituyeron en los hechos el sistema estable y duradero de El Salvador. El autor admite que había divisiones entre las familias dominantes en dicho sistema, sin ofrecer un análisis puntual de sus causas, y parece descartar su importancia central.³³ Una visión igualmente de estabilidad -pero a través de los linajes e imaginarios de las elites centroamericanas- la tenemos en algunas obras de Arturo Taracena, Marta Casás y Teresa García Giráldez, entre otros. Sin embargo, más recientemente Xiomara Avendaño Rojas y colaboradores suyos han abordado la vida electoral de Centroamérica con algunos giros que quizá aproximen el panorama un poco más a los planteamientos de la historiografía mexicana, con su énfasis reciente en negociaciones, acuerdos y transiciones pactadas. Será cuestión de ver los aportes futuros.³⁴

33 Erik Ching, "From Clientelism to Militarism: The State, Politics and Authoritarianism in El Salvador, 1840-1940", Universidad de California-Santa Barbara, tesis doctoral en Historia, 1997, 102-105 y 151.

34 Arturo Taracena, con la colaboración de Gisela Gellert, Enrique Gordillo Castillo, Tania Sagastume Paiz y Knut Walter, *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Antigua Guatemala, CIRMA, 2002; Marta Elena

En forma paralela a esta historia de desencantos políticos y consecuente búsqueda de modificaciones, autores como Antonio Annino han insistido que subyacían en el pensamiento mexicano teorías políticas de la época colonial que eran cuando menos parcialmente antagónicas con el constitucionalismo liberal del siglo XIX, sin por ello oponerse abiertamente a él. Annino ha insistido en la pervi-

vencia del jusnaturalismo católico y sus referentes corporativos y de sociedad orgánica como elementos decisivos en el siglo XIX.³⁵ En una obra reciente Annick Lempérière también ofrece la visión de un corporativismo aún muy dinámico y capaz de múltiples mudanzas y mutaciones para sobrevivir a finales del siglo XVIII y principios del XIX.³⁶ En la óptica de Annino, ciudades y villas, pero también pueblos indígenas, se autorizaban sustraerse del dominio de la constitución en vigor, reclamando sus derechos y apelando a ser mejor representados y gobernados de lo que sucedía en la práctica –por más amparada constitucionalmente que esta fuera–. William Fowler e historiadores asociados con él han desarrollado una amplia historiografía sobre el pronunciamiento como una modalidad para hacer respetar efectivamente este reclamo contra el constitucionalismo en vigor. Los pronunciamientos solían demandar respeto a la costumbre, la tra-

Casás Arzú, *Guatemala: linaje y racismo*, Guatemala, F&G Editores, 2010; y Marta Elena Casás Arzú y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, Guatemala, F&G Editores, 2005. De Xiomara Avendaño Rojas, véanse “La división político-administrativa en Nicaragua a partir de la Constitución de 1858, ¿Cambio o continuidad?”, *Fuentes Humanísticas* 33, 2006, 63-79; *Elecciones indirectas y disputa de poder en Nicaragua: el lento camino hacia la modernidad*, LEA Grupo Editorial, Managua, 2007; *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno: institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2009; “La institucionalidad jurídico-electoral en Centroamérica durante el siglo XIX: ciudadanía y sufragio”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 20, núm. 1, 2014, 19-35; y Xiomara Avendaño Rojas (coord.), *Historia electoral en Centroamérica. Elecciones, Organizaciones políticas y ciudadanía (Siglos XIX y XX)*, San Salvador, Lea Grupo Editorial/Sophie Editorial, 2011.

35 Antonio Annino, “El jano bifronte: los pueblos y los orígenes del liberalismo en México”, en Leticia Reina y Elisa Servín (coords.), *Crisis, reforma y revolución. México: Historias de fin de siglo*, Taurus/ CONACULTA/INAH, 2002, 209-251.

36 Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, FCE, 2013.

dición y los derechos ancestrales de grupos y regiones, exigiendo que un nuevo o renovado régimen constitucional los incluyera debidamente.³⁷ Un análisis similar lo ha realizado Sonia Alda Mejías para Centroamérica.³⁸

Para decirlo en breve, no toda oposición al liberalismo era de un claro y definido conservadurismo doctrinario, pero el liberalismo la tenía difícil al tratar de conformar y transformar realidades que reflejaban intereses y costumbres, y no solo posturas político-ideológicas expresas. Un cierto tradicionalismo preideológico sustentaba la oposición al cambio, y las tradiciones corporativas de premisas católicas justificaban tal postura

37 William Fowler (ed.), *Forceful Negotiations: The Origins of the Pronunciamento in Nineteenth-Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2010; *Celebrating Insurrection: The Commemoration and Representation of the Nineteenth-Century Mexican Pronunciamento*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2012; *Malcontents, Rebels, and Pronunciados. The Politics of Insurrection in Nineteenth-Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2012.

38 Sonia Alda Mejías, "Las revoluciones y el 'sagrado derecho de insurrección de los pueblos': Pactismo y soberanía popular en Centroamérica, 1838-1871", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 15, no. 2, 2004, 11-39; Alda Mejías, *La participación indígena*.

sin necesariamente otorgarle ni un sustento completo ni una fórmula política enteramente propia o conservadora en los términos que adquiriría el conservadurismo de medio siglo. En esta óptica los pueblos indígenas y grupos regionales reclamaban sus derechos sin atacar los principios mismos del liberalismo directamente, sino combinándolos con conceptos de otro origen preliberal.

Margarita Menegus halló que en Oaxaca personajes de la elite indígena lograron formulaciones verdaderamente originales: un cacique que ella aborda gustó verse como cacique ciudadano, ya que consideraba que su aceptación de la nueva constitucionalidad no debía privarlo de sus derechos heredados, pese al giro republicano que pretendía crear un ciudadano llano igual ante la ley.³⁹ El trabajo de Menegus sugiere un contrapunto al trabajo relativo a los pueblos hecho por Annino para México, o Alda Mejías para Centroamérica, con los cacicazgos y su evolución decimonónica. El cotejo con el trabajo de Greg Grandin y Francisco Rodolfo González Galeotti para pueblos de

39 Margarita Menegus, "La tradición indígena como escollo de la ideología liberal", en Brian Connaughton (coord.), *1750-1850: La Independencia de México a la luz de cien años*, México, UAM-I/Ediciones del Lirio, 2010, 327-346.

Los Altos de Guatemala, así como el de Carlos Gregorio López Bernal sobre Nonualco, y de Aldo Lauria-Santiago para Cojutepeque e Izalco, por dar algunos ejemplos; daría pie para una amplia discusión y ahondamiento en los veneros de análisis que se han abierto en los últimos años.⁴⁰

40 Greg Grandin, *The Blood of Guatemala, A History of Race and Nation*, Durham & Londres, Duke University Press, 2000; y su artículo "The Strange Case of the 'La Mancha Negra': Maya-State Relations in Nineteenth-Century Guatemala", *Hispanic American Historical Review*, vol. 77, no. 2, mayo de 1997, 211-243; Francisco Rodolfo González Galeotti, "Los adoradores del sol: La vida política de Santa Catarina Ixtahuacán durante el régimen conservador", en Connaughton (coord.), *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera*; Carlos Gregorio López Bernal, "El levantamiento indígena de 1846 en Santiago Nonualco. Conflictos locales, etnicidad y lucha de facciones en El Salvador", *Revista de Historia*, vol. 42, enero-diciembre, 2000, 9-41 e "Historiografía y movimientos sociales en El Salvador (1811-1932): un balance preliminar", *Revista de Historia*, no. 67, enero-junio de 2013, 89-119; Aldo Lauria-Santiago, "Los indígenas de Cojutepeque, la política faccional y el Estado en El Salvador, 1830-1890", en Arturo Taracena y Jean Piel (comps.), *Identidades nacionales*, 237-252 y "Land, Community, and Revolt in Late-Nineteenth-Century Indian Izalco, El Salvador", *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, no. 3, agosto de 1999, 495-534; Aldo A. Lauria-Santiago, *An Agrarian Republic: Commercial*

Tomás Pérez Vejo ha puesto un énfasis particular en el monarquismo mexicano del siglo XIX como parte de la transformación de los parámetros del pensamiento, incluso en la parte conservadora. En su lectura, el monarquismo mexicano que agitó al país en diversos momentos, especialmente desde 1846 en adelante, estaba a leguas del monarquismo de origen divino y esencialista de la época colonial. No era reaccionario por principio y distaba de ser del todo conservador, aunando elementos político-ideológicos diversos en busca de la eficacia y la construcción de la gobernabilidad nacional necesaria para consolidar el Estado. Pérez Vejo argumenta con fuerza y convicción que el monarquismo mexicano decimonónico fue utilitario, orientado a la conformación de una gobernabilidad claramente temporal, desprendido del legitimismo dinástico que era tan fuerte si bien fallido en Francia, alejado de la monarquía española que temía y presto a construir el país moderno incluso en mancuerna con un constitucionalismo moderado.

Me es difícil resistir la tentación -en el contexto de tales trabajos- de preguntar si hay abordajes similares para los regímenes con-

Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1999.

servadores de Centroamérica. Quizá el más llamativo de estos –por su carácter vitalicio a partir de 1854– es el de Rafael Carrera, en Guatemala. Un poco como Santa Anna en México, Carrera despierta hasta el presente sentimientos fuertes de parte de adeptos y detractores. ¿Pero en el fondo fue un régimen más bien utilitario, como el monarquismo que describe Pérez Vejo para México? ¿Apunta a la construcción de un Estado viable ante retos internos y externos, o era legitimista y definido por máximas inquebrantables de origen conservador, cuando no reaccionario? ¿O era cosa de linaje, imaginarios y un entramado de poderes fácticos? ¿Cuál es la situación de los otros regímenes conservadores en los demás estados de Centroamérica? ¿Qué concesiones se hacían a los contrarios? ¿Cuántos liberales moderados colaboraron con tales gobiernos? ¿Hasta qué punto eran regímenes salidos de una negociación interpartidista? Resolver eso ayudará a colocar tales gobiernos dentro de la cultura política en evolución y sustraerlos de una simple justificación o condena política según nuestra propia postura ideológica actual o a partir de la óptica de Lorenzo Montúfar que los ubicaba simplemente como parte de la «escuela recalitrante». ⁴¹ Me parece

llamativa en este aspecto la investigación en Centroamérica realizada por historiadores como Porfirio Pérez Chávez, Sajid Alfredo Herrera Mena, David Díaz Arias, Carmen María Fallas Santana y Carlos Gregorio López Bernal al abordar algunas de las complejidades de la clase política decimonónica, puntualizando incluso el contrapunto de poder local o centralización, tratando figuras como Francisco Ferrera en Honduras (1840-1844), Francisco Dueñas (1863-1871) en El Salvador, o Juan Rafael Mora Porras y otros dirigentes políticos en Costa Rica en la década de los cincuenta y más allá. ⁴²

la, Tipografía de "El Progreso", 1881, tomo 5, 209 y 571.

42 Porfirio Pérez Chávez, "Conservadurismo con tinte liberal: la economía política de Honduras bajo el General Francisco Ferrera, 1840-1844", *Mesoamérica*, no. 42, diciembre de 2001, 1-38; Sajid Alfredo Herrera Mena, "¿Liberales contra conservadores? Las facciones políticas en El Salvador del siglo XIX", *Boletín AFEHC* no. 34, publicado el 04 febrero 2008, disponible en: http://afehchistoria-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1836; David Díaz Arias, "Invención de una tradición: la fiesta de la Independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874", *Revista de Historia* no. 45, enero-junio 2002, 105-162; David Díaz Arias, *Construcción de un Estado moderno: política, Estado e identidad nacional en Costa Rica, 1821-1914*, San José, Universidad de Costa Rica, 2005;

41 Lorenzo Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, Guatema-

De este modo, al llegar a la idea de un liberalismo, así como de un conservadurismo, que era múltiple, quebradizo, cuestionado, obligado a demostrar su eficacia gubernativa, y su capacidad de regir los destinos de la sociedad política, de repente aparecen nuevos actores que debían dar su consentimiento u ofrecer su participación. Desde luego, las representaciones a los gobiernos y los pronunciamientos eran indicios de esto, como también lo fueron los reformismos que, en el caso mexicano, planteaban actualizar la constitución de 1824, o bien, hacer otra constitución republicana más centralista, sin abandonar muchos de los conceptos y libertades asociados con la primera. Pero había más. Dentro de tal reformismo orientado a frenar los alcances del empuje popular dentro del liberalismo, también había que rendir cuentas de efectividad.

Varios estudios en México han problematizado el papel de los

Cármén María Fallas Santana, *La Política y la Elite Cafetalera en la Década de Mora Porras 1849-1859*, Universidad de Costa Rica-Facultad de Ciencias Sociales/Escuela de Historia y Geografía, 1993; Carlos Gregorio López Bernal, "Poder central y poder local en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890", tesis de Doctorado en Historia de América Central, Universidad de Costa Rica, 2007.

pueblos indígenas en este periodo. El imaginario político de la época era reacio a incorporar al indígena como elemento principal de la historia nacional: había ganas de más bien asimilar y subsumirlo en el cuerpo de la nación, para inhibir que fuera a reclamar una historia propia y derechos particulares, un poco como Jeffrey Gould ha planteado para Nicaragua.⁴³ Otros procesos paralelos han sido abordados en la historiografía centroamericana. Pero a través del territorio mexicano muchos pueblos indígenas habían aprovechado el constitucionalismo desde Cádiz para crear sus propios ayuntamientos constitucionales, insertándose directa y centralmente en el nuevo modelo político del Estado representativo moderno.

En el Estado de México, el más poblado y rico del país hasta mediados del siglo, con numerosos pueblos indígenas, el congreso local llevó a cabo una política de

43 Andrés Lira, "Los indígenas y el nacionalismo mexicano", *Relaciones*, vol. V, núm. 20, otoño, 1984, 75-94; Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1983; Jeffrey L. Gould, *El mito de "la Nicaragua mestiza" y la resistencia indígena, 1880-1980*, San José, Universidad de Costa Rica, 1997.

reducir el número de ayuntamientos constitucionales indígenas que según su parecer dispersaban el poder y volvían prácticamente ingobernable el Estado. Elevó los requisitos demográficos para crear un ayuntamiento, suprimiendo muchos de los existentes y negando la creación de otros nuevos. La mayoría de los pueblos indígenas fueron puestos jurisdiccionalmente bajo la autoridad de pueblos mayores en que la población no indígena tenía una presencia destacada. Llama la atención que en el importante estudio de Jordana Dym sobre procesos paralelos en Centroamérica, la autora señala estos sucesos mexicanos como un contraejemplo de lo realizado en los estados centroamericanos hasta los años 1830. Subraya el «optimismo y determinación» de la clase política centroamericana para insistir en la igualdad constitucional y reducir el número de habitantes necesarios para constituir una municipalidad con ayuntamiento propio. Cuando menos en algunos casos esta experiencia indígena se tradujo en una organización política que siguió capacitando a las elites locales para defender sus opiniones ante las autoridades superiores, una habilidad con relevantes antecedentes coloniales.⁴⁴

44 Jordana Dym, *From Sovereign Villages to National States: City, State, and Federation in Central America,*

En los ayuntamientos mixtos mexicanos, por otra parte, no todo parece haber conducido a la subordinación de la población indígena. Si bien los nuevos municipios recibían derechos sobre la fiscalidad, recluta de soldados y manejo de tierras en toda su demarcación, los procesos amenazantes que esto conllevó han sido estudiados por varios autores en años más o menos recientes. Los pareceres han sido encontrados. Lo que argumenta en su estudio Claudia Guarisco, sin embargo, es que tal poder rara vez pudo concretarse ante la hábil defensa de los pueblos indígenas a sus intereses inmediatos. Aun quedando fuera de los altos puestos municipales, sus personajes principales se volvieron el enlace indispensable para cualquier acceso a los recursos económicos o militares, y el manejo de tierras quedó en sus manos. Así, el liberalismo en el planteamiento de Guarisco sufre una redefinición local por la presión de los pueblos indígenas y sus líderes, ante lo cual la reducción del número de ayuntamientos debe leerse en otra óptica. Trae a colación la autora que una política de negociación y convencimiento avanzó, porque los medios de coacción del joven Estado mexicano, en su expresión federal como en el

1759-1839, Albuquerque, University of New Mexico, 2006, 208 y 254.

Estado de México, eran realmente exiguos. Ante la virtual incapacidad de obligar, mejor procedía negociar y transigir. En su estudio, el pueblo no fue el promotor del tumulto del Parián de 1828, pero quizá por ello sería más persistente su influencia y de más peso real su herencia. Los pueblos indígenas del Estado de México reflejaban una larga tradición de autogobierno local, capacidad de negociación y ejercicio de presión jurídica sobre las autoridades superiores mediante sus litigios, y tenían recursos demográficos y productivos, y por ende fiscales y militares, que motivaban el interés y cierta disposición a negociar por parte de los funcionarios republicanos.⁴⁵ Quizá por eso, en lugares como el estado de Oaxaca, la primera constitución estatal decidió mejor perpetuar la república de indios como modalidad constitucional.⁴⁶

45 Claudia Guarisco, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política 1770-1835*, Toluca, México, El Colegio Mexiquense, 2003.

46 Peter Guardino, "El nombre conocido de república. Municipios en Oaxaca, de Cádiz a la primera república federal", en Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2007, 213-234.

En forma similar Edgar Mendoza ha realizado estudios para la Mixteca Alta en Oaxaca, que apuntan a una práctica selectiva de parte de los indígenas de allí en relación con las leyes liberales de desamortización de la tierra, demostrando su capacidad de utilizar las leyes a su favor y esquivarlas cuando les eran inconvenientes. Antonio Escobar llegó a planteamientos similares para la Huasteca. De modo que estos autores, y otros, han abierto una gran incógnita no solo en torno a la desamortización de tierras campesinas, sino en relación a la cultura política y nexos sociales que permitieron a los campesinos indígenas manejar con algún aplomo una situación harto difícil.⁴⁷

47 J. Edgar Mendoza García, "El municipio de Tepelmeme, Oaxaca, y el uso de la legislación liberal, 1856-1908", en Rangel y Ruiz (coords.), en José Alfredo Rangel Silva y Carlos Rubén Ruiz Medrano (coords.), *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis y Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2006, 149-178; Antonio Escobar Ohmstede, "¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?", en Antonio Escobar Ohmstede y Luz Carregha Lamadrid (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS-México/Colegio de San Luis Potosí, 2002, 137-165.

Otros actores surgen en el contexto de estos liberalismos y conservadurismos sometidos a la exigencia de ser eficientes, en concertar la gobernabilidad interna a la vez que defender los intereses nacionales ante incursiones y demandas extranjeras: los operativos políticos en los estados, no simplemente los gobernadores y congresistas, sino los que debían encargarse en la práctica de representar la voluntad estatal localmente, de cobrar impuestos, de implementar las leyes y en su caso de transformar la realidad local mediante disposiciones jurídicas nuevas.⁴⁸ A veces tales individuos fallaron al implementar las políticas que les instruyeron llevar a efecto, innovaron en su actuación o incluso contrariaron los mandatos de las autoridades superiores, heredándonos a los historiadores toda una posible agenda de investigaciones.⁴⁹ ¿Qué papel o papeles ju-

48 Robert J. Knowlton, "La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán", en *Problemas agrarios y propiedad en México, Siglos XVIII y XIX* (Lecturas de *Historia Mexicana*, 11), México, El Colegio de México, 1995, 121-143; Francisco Javier Delgado Aguilar, "Orígenes e instalación del sistema de jefaturas políticas en México, 1786-1824", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 28, julio-diciembre de 2004, 5-29.

49 Knowlton, "La división de las tierras de los pueblos"; Antonio Escobar

garon en este sentido los corregidores guatemaltecos a partir de 1839, o sus símiles en los otros países de América Central? Surgen en esta problemática de gobernabilidad todavía otros actores adicionales: los codificadores de leyes para integrar los diversos cuerpos legales, los jueces a distintos niveles, la Suprema Corte y los tribunales diversos de la federación.⁵⁰ Los que planteaban las reformas militares, los que proponían y justificaban las reformas al clero, los funcionarios locales, de repente saltan al escenario como protagonistas relevantes y no simples números sin rostro -efectivos o inefectivos- pero pasivos transmisores de la voluntad superior. Todd Little Siebold y Jean Piel han planteado la importancia en Guatemala de los alcaldes y alcaldes auxiliares

Ohmstede, "En pos de la construcción de una unidad política de una región en México: Las Huastecas en la primera mitad del siglo XIX", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, no. 71, octubre, 2001, 47-69.

50 René García Castro, "Auxiliares municipales y jueces conciliadores: dos mecanismos de control de los Ayuntamientos del Estado de México en la primera mitad del siglo XIX", en María del Carmen Salina Sandoval, Diana Birrichaga Gardida y Antonio Escobar Ohmstede (coords.), *Poder y gobierno local en México 1808-1857*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio Mexiquense-UAEMX, 2011, 303-327.

indígenas.⁵¹ Tales oficiales locales participaban en la política de las autoridades superiores, o bien la modificaban y transformaban, de paso convirtiéndose potencialmente en agentes propios o al servicio de los pueblos locales. En forma paralela, Carlos Gregorio López Bernal planteó la importancia de los gobernadores departamentales en El Salvador, y Justin Wolfe la de las diversas «autoridades subalternas» locales en Nicaragua.⁵²

Además de esta proliferación de actores que ahora aparecen en la historiografía, llama la atención el desmantelamiento analítico de las grandes corporaciones del Antiguo Régimen. El tránsito hacia los regímenes constitucionales decimonónicos ha sido visto como poniendo de cabeza la verticalidad y homogeneidad de aquellos grandes contrincantes historiográficos del liberalismo en el siglo XIX. Además de enfatizar la multiplicidad de componentes de la llamada corporación eclesiástica, que es vista ahora como un conjunto de corporaciones ligadas más o menos débilmente entre

sí, también se han descubierto una serie de disidencias al interior del clero, ligadas a su vez con profundos debates eclesiológicos entremezclados con la terminología y los conceptos del liberalismo emergente. Poco sorprende en este contexto que la Iglesia, en manos de pensadores liberales, pudo ser concebida históricamente como una república federal, desviada por fuerzas oscurantistas a su interior, o que las fuerzas militares experimentaran diversos intentos de su desplazamiento o reforma mediante milicias locales con prácticas democráticas, o que cuando esto no resultó totalmente satisfactorio, por sus efectos desestabilizadores, procedieran a la constitución de guardias nacionales que sirvieran de puente militar entre los estados y el gobierno federal.⁵³

51 Jean Piel y Todd Little-Siebold (comps.), *Entre comunidad y nación: la historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*, Antigua Guatemala, CIRMA, 1999.

52 López Bernal, "Poder central y poder local"; Wolfe, "Rising From the Ashes: Community, Ethnicity and Nation-State Formation in Nineteenth-Century Nicaragua", 199.

53 Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*; Brian Connaughton, "Patronato federal y patronato: el ascenso y descalabro de un proyecto", *Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 39, enero-junio de 2010, 5-70; José Antonio Serrano, "Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/UAM-I/UNAM-IIH/El Colegio de México, 2008, 169-192; Manuel Chust y José Antonio Serrano Ortega, "Entre bayonetas y águilas. La milicia cívica en México, 1810-1835", en Connaughton (coord.), *1750-1850: La Independencia de México*, 489-521. Para Centroamérica, habrá que cotejar los estudios de Connaughton con los

En suma, en este breve y muy parcial recorrido por la histo-

de Douglass Sullivan-González, *Piety, Power, and Politics. Religion and Nation Formation in Guatemala 1821-1871*, Pittsburgh, Pennsylvania, University of Pittsburgh Press, 1998; Jesús Delgado Acevedo, *Historia de la Iglesia en El Salvador*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2013; María Carmela Velázquez Bonilla, "Los cambios político-administrativos en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. De las reformas borbónicas a la Independencia", *Hispania Sacra*, vol. LXIII, no. 128, julio-diciembre 2011, 569-593; Tomás Federico Arias Castro (et al.), *La Constitución de Cádiz y Florencio Del Castillo: Legado de Una Época*, San José, EUNED, 2011; Manuel Benavides Barquero, *El presbítero Florencio Castillo, Diputado por Costa Rica en las Cortes de Cádiz*, San José, 2010; Roberto Armando Valle Valdés, "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)", tesis doctoral en Filosofía Iberoamericana, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2010; Miguel Guzmán-Stein, "Masonería, Iglesia católica y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)", *REHMLAC*, vol. 1, no. 1, mayo-noviembre de 2009, 102-134; Ricardo Martínez Esquivel, "Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)", *REHMLAC*, vol. 1, no. 1, mayo-noviembre de 2009, 137-154; Julián González Torres, "Del 'ciudadano católico' al ¿ciudadano laico'. La escuela pública primaria y la formación de los futuros ciudadanos. El Salvador 1824-1890", tesis doctoral en Filosofía Iberoamericana, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2012; Avendaño Rojas, "La institucionalidad jurídico-electoral en Centroamérica".

riografía mexicana de las últimas dos décadas y fracción, y las escasas referencias a las aportaciones historiográficas centroamericanas, lo que he querido destacar es un proceso de cuestionamientos de antiguas categorías de análisis, y cambios de enfoques --de las ideologías a la gobernabilidad, las posturas fraguadas de una vez por todas a los titubeos y la negociación, y el surgimiento de nuevas temáticas y nuevos actores, que simultáneamente nos crean una visión distinta del siglo XIX, nos retan a seguir pensando el siglo inicial formativo en la vida nacional, y nos incitan a realizar mucho más trabajo de investigación.

En este esfuerzo, me parece que nos puede servir bien a todos nosotros un cotejo, o cotejos más sistemáticos, entre historiografías tan afines por mucho motivos como la de México y Centroamérica.

Permítanme terminar con unas palabras de Aldo A. Lauria-Santiago escritas en 1995 y otras de Barbara Tenenbaum de 1994. Lauria-Santiago afirmaba:

La dimensión regional del poder estatal y la política permanecen en gran medida inexploradas. Las alianzas y luchas regionales en El Salvador jamás han sido examinadas en detalle, y los relatos clásicos liberales de las luchas políticas de este periodo requieren compararse puntualmente con fuentes de archi-

vo. De hecho, toda la dicotomía y periodización basada en el esquema de liberales versus conservadores requieren una reconsideración completa.

Pedía Lauria-Santiago «integrar la historia local a configuraciones históricas mayores».⁵⁴

Apenas un año antes de que escribiera estas palabras Lauria-Santiago, Barbara Tenenbaum, criticando un libro de ensayos históricos sobre México, lamentaba que persistía una tradición de analizar la política a un lado «de las realidades económicas y fiscales». Percibía que «la brecha entre las operaciones de la política y los políticos y la economía permanece ancha».⁵⁵ No hay espacio aquí para revisar si se ha cortado la brecha entre la fiscalidad, la economía y la política en la historiografía reciente de México y Centroamérica, pero creo poder afirmar que ha comenzado a resolverse el problema. Y al hacerlo, se contempla que la fiscalidad es netamente política

debido a que solo la anuencia política de las partes afectadas puede darle sustento. Una vez más, surgen la negociación y los compromisos al centro del análisis, y los abordajes necesariamente hurgan tanto a nivel nacional, como forzosamente en las regiones para encontrar los enlaces o falta de ellos que potenciaban o mermaban las bases fiscales del Estado, fuera este de inspiración más liberal, o más conservadora. Un parangón interesante sería entre los abordajes de Pérez Herrero, Tenenbaum, Jáuregui y Serrano para México, y el de Xiomara Avendaño para la federación centroamericana, los de Pompeyano, Gallini y Sarazúa para Guatemala, o de Pérez Fabregat para El Salvador, o incluso Pérez Pineda respecto al financiamiento de la guerra antifilibustera de 1857-1858, por ejemplo.⁵⁶

54 Aldo A. Lauria-Santiago, "Historical Research and Sources on El Salvador", *Latin American Research Review*, vol. 30, no. 2 (1995), 151-176, citas en 153.

55 Barbara Tenenbaum, "The Emperor Goes to the Tailor", en Jaime E. Rodríguez, *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, Boulder and London, Lynne Rienner Publishers, 1994, 281-301, citas en 282.

56 Pedro Pérez Herrero, "'Crecimiento' colonial vs 'crisis' nacional en México, 1765-1854. Notas a un modelo económico explicativo", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O. (eds.) *5 Siglos de Historia de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/University of California-Irvine, 1992, vol. II, 81-105; Barbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE, 1985; José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política: las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998; Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas*

Me parece que las ideas de Lauria-Santiago y Tenenbaum redondean el filtro crítico para los abordajes históricos consolidados desde los años noventa: hay que unir medularmente la dinámica entre localidad, distrito medio y Esta-

do al énfasis en la gobernabilidad, la transformación de la cultura política de las elites, los límites fiscales y militares del Estado, la erosión de los viejos cuerpos heredados y los recursos combativos de los pueblos campesinos.

en los siglos XVIII-XIX, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998. Xiomara Avendaño Rojas retomó y desarrolló la interesante investigación de Robert S. Smith en su artículo "Fiscalidad y soberanía. Dos puntos críticos del gobierno federal en Centroamérica, 1824-1838", *Relaciones*, vol. XVII, núm. 67-68, 1996, 105-125. Para Guatemala, un cotejo interesante sería con las obras de Daniele Pompejano, *La crisis del antiguo régimen en Guatemala (1839-1871)*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997; y algunos aspectos de la obra de Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala: la Costa Cuca entre 1830 y 1902*, edición al cuidado de Gustavo Palma Murga y traducción de Juan Carlos Anduckia, Guatemala, AVANCSO, 2009; Juan Carlos Sarazúa, "Santa Rosa y Chiquimula, participación militar y fiscalidad", en Connaughton (coord.), *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera*; Clara Pérez Fabregat, "La organización del municipio salvadoreño entre 1840 y 1869. Una aproximación a la construcción del Estado desde el ámbito local", *Boletín Americanista*, año LXI.1, no. 62, 2011, 201-218; Carlos Pérez Pineda, "Y perezca primero la patria que humillarse sin brío ni honor...", *La guerra centroamericana contra los filibusteros, 1856-1857*, San Salvador, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2014.

Los planteamientos de Lauria-Santiago y Tenenbaum reflejan gran parte del esfuerzo historiográfico en México y Centroamérica durante las últimas décadas. Indudablemente, habrá nuevos giros y problematizaciones enriquecedoras. Pero sus palabras sirven también para concluir con una pregunta: ¿Hasta dónde hemos llegado, y qué más hay que hacer? Historiadores centroamericanos como José Cal Montoya, Carlos Gregorio López Bernal y Víctor Hugo Acuña Ortega comentan un avance de saltos, huecos y disparidades. Me parece que la historiografía mexicana adolece de la misma problemática. Quizá un cotejo entre historiografías afines pero distintas pueda ayudarnos a los historiadores en ambas regiones a llegar a una ponderación conveniente, lograr replanteamientos, y adoptar estrategias para proceder con mayor éxito. Si el siglo XIX fue una centuria de aceleramiento del tiempo, un conflicto profundo de valores, así como la zozobra, desconcierto y conflicto que nacieron de su manejo, quizá de este modo podemos detenernos un momento para

equiparar, sopesar y discutir juntos cómo abordar suficientemente la sociedad y la política a todos sus niveles con sus respuestas variadas a semejantes retos.⁵⁷

57 Sobre estas caracterizaciones del siglo XIX, véanse Javier Fernández Sebastián, "Cabalgando el corcel del diablo: Conceptos políticos y aceleración histórica en las revoluciones hispánicas", en Javier Fernández Sebastián, Gonzalo Capellán de Miguel (coords.), *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual*, Madrid, Globo, 2011, 21-60; Elías Palti, "La frágil arquitectura del pensamiento moderno. Tiempo y secularización en la historiografía conceptual", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), núm. 134, diciembre de 2006, 241-285.